

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO
Permisos de Circulación



DT: 089
APC/smc
19122013

REF.: Cancela Permiso de Circulación

LITUECHE, 19 DIC 2013

Hoy se decretó lo que sigue:

EXENTO Nº 0 2 7 3 3

CONSIDERANDO:

El Formulario Único para reemplazo de taxis, Decreto Supremo 212/92, de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Sexta Región, folio N° 008407 de fecha 16 de Diciembre del 2013, donde consta el reemplazo de dicho vehículo, presentado por don Fabián Andrés Aviles Vergara.

VISTOS:

Lo establecido en el Decreto 2385 de fecha 30 de mayo de 1996, que fija texto refundido y sistematizado del decreto ley 3063 de 1979 sobre rentas municipales, en su artículo 12 y siguientes, el Decreto N° 2621 de fecha 06.12.2012, de nombramiento del Alcalde, y en uso de las atribuciones que me confiere el decreto con fuerza de Ley de fecha 9 de Mayo de 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

CANCELÁSE Permiso de Circulación de Tái del vehículo placa patente única UE 1855-1 marca Toyota modelo Yaris Sedan Xli año 2006 correspondiente al año 2013, serie AB N° 8338672 de fecha 31 de mayo del 2013.

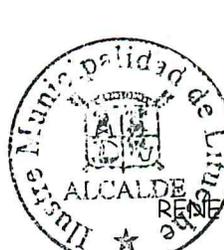
EXCLUYASE, del Registro Comunal de Permisos de Circulación de vehículo de transporte remunerados de pasajeros, período Mayo.

INCLUYASE en el Registro Comunal de permisos de circulación de vehículos particulares, período Marzo .

OTÓRGASE, permiso de circulación año 2013, como vehículo particular.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


ANDRÉS PÉREZ CORREA
Secretario Municipal (S)


RENÉ SANTIAGO ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde